

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTOBAR&CO S.A.,
CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a un día del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía Restobar&Co S.A. ubicado en la ciudadela Kennedy Norte Avenida Francisco de Orellana Solar 5 Manzana 105 Centro Comercial Plaza Orellana Oficina 13, de la ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Restobar&Co S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber:

Sra. Tania Elizabeth Cedeño Veliz, por sus propios derechos y como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente; y,

Sr. Michel Saab Achi, por sus propios derechos y como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado en su integridad, por unanimidad deciden constituirse en Junta General, con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2018;

2.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos.

Se designa por unanimidad de los accionistas presentes para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión a la Sra. Tania Cedeño Veliz, y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Michel Saab Achi, quien previamente elabora la lista de asistentes y confirma que está completo el quórum reglamentario y legal en el 100% del Capital Social de la Compañía.

A continuación, la Presidenta declara instalada y abierta la Junta, a las 16H15, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación, toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día, que dice:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2018;

La Presidenta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018, el mismo que una vez puesto a consideración de los accionistas presentes es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General.-

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;

En lo relacionado a este punto, se da a conocer el informe del Gerente General, el mismo que una vez leído es aprobado por la Junta General por unanimidad de votos de sus miembros.-

A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día, que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

En este estado de la sesión, la Presidenta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura de los Estados Financieros, correspondiente al período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, el mismo que una vez conocido por los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad por la Junta General.-

A continuación, la Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos;

Para el período 2018 se presenta una pérdida de \$6.725,99, por ende no hay distribución de utilidades.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta Ad-Hoc dispone un receso para que se redacte la presente acta, y una vez reinstalada la sesión con la concurrencia de todas las personas referidas al inicio, se la lee y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 17H20.-


Sr. Michel Saab Achi
SECRETARIO


Sra. Tania Elizabeth Cedeño Veliz
PRESIDENTA